

Expediente: 1864/25
Carátula: JAMARDO MARÍA BELÉN C/ REARTE MARCELA CRESCENCIA DEL VALLE Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REARTE, MARCELA CRESCENCIA DEL VALLE-DEMANDADO/A
20202850252 - PARRA, ILSE LUCIANA-DEMANDADO/A
20202850252 - PARRA, Nicolás Juan-DEMANDADO/A
23222644674 - BOSSINI, CAROLINA ISABEL-POR DERECHO PROPIO
20245535075 - JAMARDO, María Belén-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1864/25



H102326372776

JAMARDO MARÍA BELÉN c/ REARTE MARCELA CRESCENCIA DEL VALLE Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 1864/25

A la actuación: OTROS - POR: YERBA BUENA JUZGADO DE PAZ - 27/08/2026 13:18

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Agréguese la cédula diligenciada. A conocimiento. MG

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.